

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA MAR SANTA S.A. MARSANSA,

REALIZADA EL DIA 22 DE ABRIL DEL 2019

En Guayaquil, a los veintidós días del mes de Abril del dos mil diecinueve, a las doce horas, en el inmueble ubicado en la Provincia de Santa Elena, Ecuador, parroquia Santa Elena en la Urb. Villa Marina Mz.8 V. 14, se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía MAR SANTA S.A. MARSANSA, quienes representan las mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: El Sr. MEREGILDO MERA JOSE ANTONIO propietario de trescientos cincuenta acciones, el Sr. RENDON MERA RICARDO OMAR propietario de quinientas acciones, la Sra. MERA CEDENO MARIELA DEL CARMEN propietaria de ciento cincuenta acción, y el Sr. Comisario GARCIA PINCAY JOSE LUIS.- Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos:

Uno.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del 2018;
Dos.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del 2018;
Tres.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2018;

Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2018, y, Cinco.- Nombramiento del comisario para el ejercicio económico 2019.

Dirige la sesión la Sra. MERA CEDENO MARIELA DEL CARMEN actúa como directora, y como secretario el Sr. MEREGILDO MERA JOSE ANTONIO.- Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario que existe el quórum legal que permita su instalación la directora de la junta solicita se entre a tratar el punto Uno del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2018; a continuación la directora ordena se entre a tratar el punto Dos del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe de la Comisaría que tiene relación con el ejercicio económico 2018; a continuación la directora solicita se entre a tratar el punto Tres del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe de la Comisaría que tiene relación con el ejercicio económico 2018; a continuación la directora solicita se entre a tratar el punto Cuatro del orden del día, en este estado la presidenta concede la palabra al secretario de la junta quien manifiesta: Que como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral, se desprende que no ha tenido una utilidad de \$ 3680.53 durante el periodo, el mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes a la junta; a continuación la directora solicita se entre a tratar el punto Cinco del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan reelegir a Sr. García Pincay José Luis para el cargo de Comisario por el ejercicio económico 2019.- No habiendo más asuntos que tratar la directora de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las trece horas.-

SECRETARIO
MEREGILDO MERA JOSE ANTONIO

DIRECTORA
MERA CEDENO MARIELA
Jesús Juncos